

## NOVENA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado, Eyleen Abbygail Garzón González, Néstor Alonso Camacho Álvarez, Felicitas Díaz Monroy y César Armando Aroche Tirado** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la aplicación de descuentos a ciudadanos pendientes de pago a contribuyentes.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con quince minutos. -----

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Felicitas Díaz Monroy; quien propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora Díaz Monroy; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----



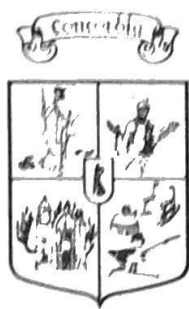
MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento, recibió un documento firmado por la C. Eunice Ornelas Estolano, Encargada de la Oficina Telegráfica, en el cual solicita la autorización en comodato del espacio donde se encuentra ubicada la oficina de Telecomunicaciones de México, durante este periodo de gobernación; motivo por el cual realiza la lectura correspondiente; y una vez terminada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento, pregunta al pleno si alguien tiene un comentario respecto al tema; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación la autorización en comodato del espacio donde se encuentra ubicada la oficina de Telecomunicaciones de México, durante este periodo de gobernación, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.

La Secretaria del Ayuntamiento, informa que se recibió un documento firmado por el Lic. Luis Jesús Gurrola Delgado, de la Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.; en donde solicita la autorización necesaria para que se les extienda Carta de Opinión Favorable para la Apertura de Licencia de Alcoholes del siguiente negocio: DENOMINACIÓN: Oxxo Agua Caliente; GIRO: Supermercado con venta de cervezas, vinos y licores; DOMICILIO: Carretera México Libre 15 libre KM 235+175, Agua Caliente de Garate, Concordia, Sinaloa; TITULAR: Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.; R.F.C.: CCO 860523 1N4; dicho asunto se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; y presenta un dictamen de dicha Comisión; el cual resulta procedente para otorgar el derecho de Jubilación al C. Félix Arturo Hernández Ibarquén quien se desempeña como Operador de Maquinaria, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, en el Departamento de Conservación y Mantenimiento, otorgándole el 100% del salario actual, ya que cuenta con una antigüedad acumulada a la fecha de más de 25 (veinticinco) años, como trabajador sindicalizado al servicio de este H. Ayuntamiento; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente de dicho dictamen; y una vez concluida la lectura, el Presidente del Ayuntamiento, verifica que dicho dictamen está firmado por la totalidad de los integrantes de la Comisión; y lo pone a consideración del pleno, al no presentarse alguna participación, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el dictamen en mención, el cual fue aprobado por **unanimidad**; hace uso de la voz nuevamente el Regidor Camacho Álvarez; y comenta que es necesario fortalecer más o asesorar en este caso a los representantes del STASAC al momento de solicitar una jubilación, ya que las solicitudes que se turnan a las Comisiones en ocasiones no vienen muy bien planteadas; entonces le gustaría tener una reunión con los representantes del STASAC para llegar a un acuerdo y que las solicitudes tengan todos y cada uno de los documentos que se les van a entregar porque a veces no incluyen todo o en ocasiones solo es en copia simple y obviamente ellos como regidores tienen que sustentarse con documentos que sean originales o copias certificadas y el interés de la Comisión es darle la seriedad correspondiente a cada trámite que se vaya presentando; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y solicita a la Secretaria del Ayuntamiento que queden asentadas en el acta las peticiones del Regidor

*Felicitos Diaz H.*

*[Handwritten signatures and initials]*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Camacho Álvarez y que sea conducto para que se convoque a las partes que ahí se aluden para que se acuerde lo procedente a efectos de que lo que el Regidor Camacho Álvarez plantea pueda ser operado de la mejor manera y garantizar legalmente que lo que ellos en cuestión laboral dictaminen o aprueben no tenga ningún prejuicio y en una revisión no afecte tampoco al Ayuntamiento; es decir que todas las acciones referentes a jubilaciones y pensiones que ahí se presenten sean apegadas a lo legal. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la aplicación de descuentos a ciudadanos pendientes de pago a contribuyentes; solicitando a la Secretaria del Ayuntamiento, realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema, mismo que se les dio a conocer con anticipación; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y comenta que con fundamento en lo que establece el artículo 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el cual dice que los regidores designados para el desempeño de una comisión, sólo podrán excusarse por motivo grave plenamente justificado a juicio del Ayuntamiento y en este caso se procederá a nombrar al sustituto que estará en funciones mientras persista la causa que generó la excusa; es por ello que él manifiesta que en ese asunto tiene interés debido a que de su parte él también es representante legal de una sociedad la cual quiere adeudos fiscales para este Municipio, por lo cual expresa que si es de someterse a votación dicho asunto, él se abstiene de considerar algo al respecto y votar sobre ese tema; y al no haber más participaciones en cuestión, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la aprobación de la aplicación de descuentos a ciudadanos pendientes de pago a contribuyentes; y autorizar al Presidente Municipal y Tesorero Municipal; para que de manera conjunta; una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal de que se trate; esto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal; dicho asunto fue aprobado por **mayoría**. -----

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado; y comenta que se le hizo llegar una petición por parte del Síndico y del Presidente de la comunidad de Copala, en donde solicitan se les brinde el apoyo con la construcción de una techumbre en clínica de dicha comunidad, esto con la intención para darle una mejor atención a los habitantes de dicha sindicatura; comentando el Presidente del Ayuntamiento que para efecto de darle el seguimiento debido a esa solicitud, le solicita al Regidor Aroche Tirado que haga llegar el documento a Oficialía de partes para que a través de la Secretaria del Ayuntamiento se le dé a conocer a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y proceder a efecto de hacer los levantamientos respectivos de dicha solicitud y poder cuantificar y a la medida de lo posible determinar la posibilidad de tomar recursos si así se permitiera en su momento para la atención debida de ese documento. - -

**ACUERDOS**



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

1. Se aprueba por **unanimidad** la autorización en comodato del espacio donde se encuentra ubicada la oficina de Telecomunicaciones de México, durante este periodo de gobernación. -----
2. **Se turna a la Comisión de Gobernación** la solicitud firmada por el Lic. Luis Jesús Gurrola Delgado, de la Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V.; en donde solicita la autorización necesaria para que se les extienda Carta de Opinión Favorable para la Apertura de Licencia de Alcoholes del siguiente negocio: DENOMINACIÓN: Oxxo Agua Caliente; GIRO: Supermercado con venta de cervezas, vinos y licores; DOMICILIO: Carretera México Libre 15 libre KM 235+175, Agua Caliente de Garate, Concordia, Sinaloa; TITULAR: Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.; R.F.C.: CCO 860523 1N4; esto para su estudio y dictamen correspondiente. -----
3. Se aprueba por **unanimidad** el dictamen procedente para otorgar el derecho de Jubilación al C. Félix Arturo Hernández Ibarquén quien se desempeña como Operador de Maquinaria, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, en el Departamento de Conservación y Mantenimiento, otorgándole el **100% del salario actual**, ya que cuenta con una antigüedad acumulada a la fecha de más de 25 (veinticinco) años, como trabajador sindicalizado al servicio de este H. Ayuntamiento. -----
4. Se aprueba por **mayoría** la aplicación de descuentos a ciudadanos pendientes de pago a contribuyentes; y autorizan al Presidente Municipal y Tesorero Municipal; para que de manera conjunta; una vez iniciado el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de las contribuciones que les compete recaudar, realicen la condonación total o parcial de las multas y recargos que compongan la liquidación del crédito fiscal de que se trate; esto de acuerdo a lo estipulado en el artículo 49 del Código Fiscal Municipal. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

**Prof. Raúl Díaz Bernal**  
Presidente del H. Ayuntamiento.

**C. Carmen Alicia Piña Sánchez.**  
Síndico Procurador



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jesús Mendoza Tiznado  
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González  
Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez  
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy  
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado  
Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez  
Regidora

L.C.E. Rebeca Guádalupe Velarde Díaz  
Secretaria del H. Ayuntamiento